



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 161

15 de octubre de 2020

SUMARIO. Pág. 21254

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000051-02

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.

21257

M/000063-02

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.

21258

470. Propositiones No de Ley

PNL/000543-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que realice las actuaciones que se solicitan ante el Reino de Marruecos en relación con el respeto de los derechos del pueblo saharauí, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

21259



Páginas

PNL/000725-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la huella de carbono y las emisiones de CO₂, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de octubre de 2020.

21260

PNL/000726-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de octubre de 2020.

21261

PNL/000727-02

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que realice actuaciones en relación con la financiación del servicio de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de octubre de 2020.

21262

PNL/000728-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a proteger la Constitución de 1978, a respetar nuestro Estado de Derecho, a defender la unidad de España y la igualdad de todos los españoles, a garantizar el debido respeto a sus instituciones y especialmente a la figura del Rey, a proteger a los ciudadanos españoles de cualquier intento desestabilizador, a recordar y garantizar que la modificación del modelo de Estado ha de hacerse en el marco del ordenamiento jurídico, y a abstenerse de volver a vetar la presencia del Rey en cualquier acto institucional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de octubre de 2020.

21263

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000073-03

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 14 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de trabajo Jefatura del Negociado de la Secretaría General.

21265



Páginas

OPER/000074-03

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 14 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de trabajo Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

21266

OPER/000075-03

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 14 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C de dos puestos de trabajo de Corrector.

21267

OPER/000088-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Ayudante Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de Dña. María de León García.

21268

OPER/000089-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Ayudante Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León a Dña. María Dolores Arregui de Hoyos.

21269



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000051-02

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, rechazó la Moción, M/000051, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000063-02

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, rechazó la Moción, M/000063, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000543-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que realice las actuaciones que se solicitan ante el Reino de Marruecos en relación con el respeto de los derechos del pueblo saharauí, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000543, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que realice las actuaciones que se solicitan ante el Reino de Marruecos en relación con el respeto de los derechos del pueblo saharauí, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León, sumándose a la Declaración de Santander, aprobada por XXIV Conferencia de los Intergrupos parlamentarios "Paz y libertad en el Sáhara Occidental", instan a la Junta de Castilla y León a que haga lo propio y a que en consecuencia se dirija al Gobierno de España para que:

- Exija al Reino de Marruecos el escrupuloso respeto a los derechos humanos en los territorios ocupados del Sáhara Occidental y el cese de las vulneraciones de derechos que sufre la población saharauí. Y así mismo le insta a que trabaje activamente, en el seno de Naciones Unidas y de la Unión Europea, para que la MINURSO vea ampliadas sus funciones también a la vigilancia y salvaguarda del cumplimiento de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.
- Exija el respeto a los derechos humanos de la población saharauí en su participación como miembro, para el período 2018-2020, del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de Ginebra.
- Se avance hacia el otorgamiento de un estatus diplomático a la Representación del Frente Polisario en España, como único y legítimo representante del pueblo saharauí, así reconocido por la ONU. Así mismo a que se reconozca a la RASD.
- Promueva las iniciativas políticas necesarias, encaminadas a lograr una solución justa y definitiva, en defensa del legítimo derecho del pueblo saharauí a su autodeterminación, mediante un referéndum libre y democrático, como paso final al proceso de descolonización inacabado.
- Aumente la cooperación y la ayuda humanitaria con la población saharauí, tanto en los campamentos de refugiados como en los territorios liberados al constatar con preocupación la reducción de las aportaciones de la Agencia Española de Cooperación en los últimos años. Así mismo que se incida en el aumento de los fondos europeos para el S. O.
- En las próximas visitas institucionales de las autoridades españolas, al más alto nivel, al Reino de Marruecos se exija el respeto a los derechos humanos de la población y, en especial, de la población saharauí en los territorios ocupados del Sáhara Occidental”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000725-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la huella de carbono y las emisiones de CO₂, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de octubre de 2020.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000725, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la huella de carbono y las emisiones de CO₂, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de octubre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero.- Realizar el análisis de la huella de carbono de la región en su conjunto y de cada una de las provincias de la Comunidad, permitiendo tener una imagen integrada de la misma y que dé a conocer su impacto ambiental, considerando los diferentes usos del suelo y la energía, como por ejemplo la agricultura, la ganadería, el sector forestal, el impacto artificial (urbano) y la producción energética.

Segundo.- Realizar los proyectos necesarios para compensar las emisiones de CO₂, de tal manera que podamos convertir, en buena medida, nuestra economía en una economía verde y, por ende, sostenible.

Tercero.- Incluir en la futura Ley de Cambio Climático de Castilla y León la obligación de que determinados sectores y empresas de la región calculen y hagan pública su huella de carbono con la finalidad de posicionar nuestro sector productivo a la cabeza de la acción frente al Cambio Climático.

Cuarto.- Instar al Gobierno de la Nación a que tenga en cuenta, como criterio de financiación de las Comunidades Autónomas, la compensación de las emisiones de CO₂”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000726-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de octubre de 2020.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000726, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de octubre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Iniciar los trabajos necesarios, en colaboración con el Estado (titular del bien), para la declaración del Canal de Castilla como Paisaje Cultural de Castilla y León; así como los trámites para su inclusión, con la búsqueda de otros socios europeos, en un "Itinerario Cultural Europeo".
2. Promover, en colaboración con otras entidades (Ministerio de Cultura, Confederación Hidrográfica del Duero, Consorcio para la Gestión Turística del Canal de Castilla, Asociación de municipios ribereños SIRGA, Universidad de Valladolid) la celebración del IV Congreso Internacional del Canal de Castilla con el lema: "El Canal de Castilla, Paisaje Cultural de Castilla y León".
3. Contemplar al Canal de Castilla en la redacción y aprobación del próximo Plan PAHIS de Patrimonio Cultural de Castilla y León.
4. Revisar, después de casi 20 años de vigencia, el Plan regional de ámbito territorial del Canal de Castilla, actualizando tanto su inventario como su regulación normativa, para adaptarla a las circunstancias y demandas de uso actuales.
5. Instar al Gobierno de España (Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico) a contemplar una asignación económica específica en forma de porcentaje del presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Duero, como organismo competente en la gestión de los usos del Canal de Castilla, para destinarla a actuaciones prioritarias de conservación del patrimonio del Canal de Castilla de su titularidad”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000727-02

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que realice actuaciones en relación con la financiación del servicio de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000727, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que realice actuaciones en relación con la financiación del servicio de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de octubre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000728-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a proteger la Constitución de 1978, a respetar nuestro Estado de Derecho, a defender la unidad de España y la igualdad de todos los españoles, a garantizar el debido respeto a sus instituciones y especialmente a la figura del Rey, a proteger a los ciudadanos españoles de cualquier intento desestabilizador, a recordar y garantizar que la modificación del modelo de Estado ha de hacerse en el marco del ordenamiento jurídico, y a abstenerse de volver a vetar la presencia del Rey en cualquier acto institucional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 2 de octubre de 2020.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000728, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a proteger la Constitución de 1978, a respetar nuestro Estado de Derecho, a defender la unidad de España y la igualdad de todos los españoles, a garantizar el debido respeto a sus instituciones y especialmente a la figura del Rey, a proteger a los ciudadanos españoles de cualquier intento desestabilizador, a recordar y garantizar que la modificación del modelo de Estado ha de hacerse en el marco del ordenamiento jurídico, y a abstenerse de volver a vetar la presencia del Rey en cualquier acto institucional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de octubre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a:

- Proteger la Constitución de 1978 fruto de la Transición Española como base de nuestra democracia y pilar fundamental de la extraordinaria transformación económica y social de nuestro país durante los últimos 42 años.
- Respetar, de forma inequívoca, la separación de poderes, que constituye uno de los fundamentos de nuestro Estado de derecho.
- Defender la unidad de nuestra nación y la igualdad, en derechos y deberes, de todos los españoles.
- Garantizar el debido respeto a sus instituciones y especialmente a la figura del Rey, Felipe VI, como encarnación de los preceptos recogidos en nuestra Carta Magna.
- Proteger a los ciudadanos españoles de cualquier intento desestabilizador por parte de quienes tienen el deber de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.
- Recordar y garantizar que cualquier revisión o cambio legislativo que afecte a nuestro modelo de Estado solo puede llevarse a cabo a través de nuestro ordenamiento jurídico, recogido con inequívoca precisión en nuestra Carta Magna.



- Abstenerse de volver a vetar la presencia del Rey en cualquier acto institucional que acostumbre o deba presidir, se celebre este en Cataluña o en cualquier otra comunidad autónoma”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000073-03

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 14 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de trabajo Jefatura del Negociado de la Secretaría General.

RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 14 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de trabajo Jefatura del Negociado de la Secretaría General

Por Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 9 de marzo de 2020 (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 91, de 11 de marzo de 2020) se anunció la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de trabajo Jefatura del Negociado de la Secretaría General.

Celebrado dicho proceso selectivo, la Comisión de Valoración del mismo ha elevado a esta Secretaría General, en cumplimiento de lo dispuesto la Base Novena, propuesta de nombramiento a favor de don Fernando de la Red Peñas, el aspirante que ha obtenido mayor calificación final.

Asimismo, la citada Comisión ha comunicado que, conforme a lo dispuesto en la Base 7.3 de la convocatoria, en caso de producirse la renuncia del citado con arreglo a lo allí dispuesto, la siguiente aspirante que ha superado el proceso selectivo es doña Sonia San Juan García.

Visto lo cual y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Novena

RESUELVO:

Adjudicar a don Fernando de la Red Peñas el puesto de trabajo Jefatura del Negociado de la Secretaría General S.O.1.1.00.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en la página web, en el tablón de anuncios de la Cámara y en el portal del empleado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000074-03

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 14 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de trabajo Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 14 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de trabajo Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

Por Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 9 de marzo de 2020 (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 91, de 11 de marzo de 2020) se anunció la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de trabajo Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Celebrado dicho proceso selectivo, la Comisión de Valoración del mismo ha elevado a esta Secretaría General, en cumplimiento de lo dispuesto la Base Novena, propuesta de nombramiento a favor de don Jaime Flórez Martínez, el aspirante que ha obtenido mayor calificación final.

Asimismo, la citada Comisión ha comunicado que, conforme a lo dispuesto en la Base 7.3 de la convocatoria, en caso de producirse la renuncia del citado con arreglo a lo allí dispuesto, el siguiente aspirante que ha superado el proceso selectivo es don Celso Fernández Cartón.

Visto lo cual y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Novena

RESUELVO:

Adjudicar a don Jaime Flórez Martínez el puesto de trabajo Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León S.2.2.2.00.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en la página web, en el tablón de anuncios de la Cámara y en el portal del empleado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000075-03

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 14 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C de dos puestos de trabajo de Corrector.

RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 14 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C de dos puestos de trabajo de Corrector

Por Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 9 de marzo de 2020 (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 91, de 11 de marzo de 2020) se anunció la convocatoria del concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C de dos puestos de trabajo de Corrector.

Celebrado dicho proceso selectivo, la Comisión de Valoración del mismo ha elevado a esta Secretaría General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Novena, propuesta de nombramiento a favor de los dos aspirantes con mayor calificación final: don Jaime Flórez Martínez y don Celso Fernández Cartón.

Asimismo, la citada Comisión ha comunicado que, conforme a lo dispuesto en la Base 7.3 de la convocatoria, en caso de producirse la renuncia de alguno de los citados con arreglo a lo allí dispuesto, la siguiente aspirante que ha superado el proceso selectivo es doña María Elena de la Red Peñas.

Con fecha de 14 de octubre de 2020, se ha producido la renuncia de don Jaime Flórez Martínez al destino adjudicado de corrector, por haber obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Visto lo cual y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Novena

RESUELVO:

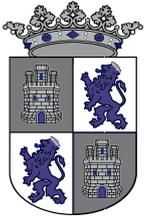
Adjudicar a don Celso Fernández Cartón el puesto de trabajo Corrector S.2.2.0.95.

Adjudicar a doña María Elena de la Red Peñas el puesto de trabajo Corrector S.2.2.0.96.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en la página web, en el tablón de anuncios de la Cámara y en el portal del empleado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000088-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Ayudante Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de Dña. María de León García.

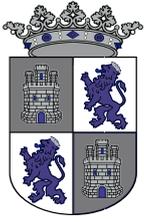
RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución, se hace público el cese, con efectos económicos y administrativos de 12 de octubre de 2020, de D.^a María de León García como Ayudante Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000089-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Ayudante Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León a Dña. María Dolores Arregui de Hoyos.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a María Dolores Arregui de Hoyos Ayudante Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León con efectos del día de la fecha.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes